

MEMORANDO


Radicado N° **I-2025-139342**
Fecha: 14-10-2025 - 11:28
Folios: 1 Anexos:
Radicador: DIANA MARCELA CORTES CAMARGO - 4100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **T4XGA**

PARA: **WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO**
Jefe de oficina Asesora de Planeación

DE: **JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA.**
Director de Cobertura


Radicado N° **I-2025-144187**
Fecha: 21-10-2025 - 19:36
Folios: 1 Anexos:
Radicador: JOSE ERNESTO CHAVEZ CRUZ - 4100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **HUU28**

ASUNTO: Radicación INFORME MENSUAL PIIP (1 al 30 de septiembre de 2025)

Estimado Wilfer,

Cordial saludo,

En atención a los requerimientos de reporte institucional, desde la Dirección de Cobertura nos permitimos hacer entrega formal del Informe de Gestión Mensual No.9, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de Septiembre de 2025, junto con el archivo en Excel que contiene la información soporte de este.

Agradecemos a la Oficina Asesora de Planeación tener en cuenta esta información para los fines correspondientes.

Cordialmente,


JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA
Director de Cobertura

Proyectó: Catalina Bohórquez - Dirección de Cobertura
Anexo: reporte en Excel (aprobación)



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (1 de Julio al 30 de septiembre de 2025)

Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C.
7624

Gerente del Proyecto
JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA
Dirección de Cobertura

Elaborado por:
Equipo técnico Dirección de Cobertura

Septiembre de 2025

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General	4
1.2. Objetivos Específicos.....	4
ALCANCE DEL PROYECTO.....	5
2. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	6
Ejecución presupuestal acumulada (Recursos vigencia).....	8
Ejecución de reservas presupuestales 2025.	13
3. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	14
3.1. Objetivo Específico 1.	14
<i>Producto</i>	<i>14</i>
<i>Metas Proyecto asociados al Objetivo</i>	<i>15</i>
<i>Actividad: Gestión de la Cobertura Educativa</i>	<i>15</i>
<i>Meta 2</i>	<i>15</i>
3.2. Objetivo Específico 2.	16
<i>Metas Proyecto asociados al Objetivo</i>	<i>17</i>
<i>Meta 3.</i>	<i>17</i>
3.3. Objetivo Específico 3.	19
<i>Metas Proyecto asociados al Objetivo</i>	<i>19</i>
<i>Meta 4:</i>	<i>19</i>
<i>Metas Proyecto asociados al Objetivo</i>	<i>21</i>
<i>Meta 6:</i>	<i>21</i>
<i>Meta 7:</i>	<i>24</i>
4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	25
Meta Plan 1. 4022. Porcentaje de estudiantes de básica y media que reciben el servicio educativo (2100).	25
5. CONCLUSIONES.....	25

Lista de Gráficos

- Gráfico 1. Ejecución presupuestal vigencia a 30 de septiembre de 2025
- Gráfico 2. Ejecución Presupuestal vigencia por componentes al 30 de septiembre de 2025
- Gráfico 3. Ejecución de Reservas por Componente al 30 de septiembre de 2025.

Lista de Tablas

- Tabla 1. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.
- Tabla 2. Ejecución de Reservas por Componente.
- Tabla 3. Productos Objetivos específicos.
- Tabla 4. Metas 1 proyecto
- Tabla 5. Metas 3 proyecto
- Tabla 6. Metas 4 proyecto
- Tabla 7. Reporte matrícula por IED para septiembre de 2025
- Tabla 8. Metas 6 proyecto
- Tabla 9. Metas 7 proyecto
- Tabla 10. Metas plan de desarrollo

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva.

1.2. Objetivos Específicos

- 1.2.1. Fortalecer el proceso de matrícula, mejorando la articulación entre los niveles institucionales, acrecentando la colaboración intersectorial y desarrollando estrategias de búsqueda Activa de población que se encuentra por fuera del sistema educativo.
- 1.2.2. Realizar acciones afirmativas que fortalezcan la cobertura con equidad, tales como gratuidad educativa, kits escolares, uniformes escolares y atención educativa diferencial a las poblaciones vulnerables y diversas que tienen mayor riesgo de inasistencia y deserción escolar; en especial a las víctimas del conflicto, población en extra - edad, grupos étnicos, población migrante, en condición de pobreza y población en condición de discapacidad, entre otros.
- 1.2.3. Fomentar las buenas prácticas de gestión administrativa del sector educativo, mediante la ejecución de contratos de administración del servicio educativo, para lograr mejores resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.
- 1.2.4. Implementar un modelo de focalización de niñas y niños que se encuentran por fuera del sistema de atención a primera infancia y requieran acceder a él.
- 1.2.5. Garantizar a 15.650 estudiantes una educación inicial en el marco de la atención integral, pertinente y oportuna, promoviendo entornos favorables para el desarrollo de la primera infancia.

ALCANCE DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, tiene como uno de sus ejes principales la mejora de la calidad y equidad educativa en la ciudad de Bogotá. Bajo el lema “Servicio Educativo de Cobertura con Equidad” y que busca transformar el sistema educativo para que sea más inclusivo, pertinente y de calidad.

Contempla dentro de sus metas; promover el acceso y permanencia escolar con gratuidad en los colegios públicos, localidades y poblaciones de especial protección constitucional como por ejemplo, personas con discapacidad, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, población migrante, en condición de pobreza, entre otros, vinculando la población desescolarizada, implementando acciones afirmativas hacia los más vulnerables (entrega de kits escolares, implementación de estrategias educativas flexibles con atención diferencial, entre otras.

Así, a través del Proyecto 7624 “**Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C**”, como ya se mencionó, se busca reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, para lograr trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva, con los siguientes alcances:

- Garantizar que el 100% de los estudiantes de básica y media reciban el servicio educativo oportunamente, incluyendo los estudiantes sujetos de especial protección constitucional, así como la población con necesidades educativas especiales, estudiantes.
- Atención integral a la primera infancia: Bajo un (1) nuevo modelo de focalización se busca garantizar que 94.000 niños y niñas de 0 a 5 años tengan acceso a servicios de cuidado y educación de calidad, promoviendo su desarrollo integral.
- Proceso de matrícula, que pretende vincular a 27.310 personas que se encuentran por fuera del sistema educativo en las localidades y UPZ con mayor tasa de población fuera de él, desarrollando e implementado estrategias de búsqueda activa de población desescolarizada. El mencionado proceso se fortalece, mejorando la articulación entre los niveles institucionales y acrecentando la colaboración intersectorial.
- Implementación de acciones afirmativas para poblaciones vulnerables que beneficiará a más de 731.465 estudiantes con estrategias, que inciden en la permanencia escolar, como son, gratuidad educativa, y entrega focalizada en las IED de útiles escolares e implementación de estrategias educativas flexibles y procesos de alfabetización para personas jóvenes y adultas.
- Prestación del servicio educativo en 35 colegios oficiales mediante la modalidad de administración del servicio educativo en condiciones de calidad, clima escolar y jornada única.
- Garantizar a 15.650 estudiantes una educación inicial en el marco de la atención

Proyecto: Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C. (7624)

integral, pertinente y oportuna, promoviendo entornos favorables para el desarrollo de la primera infancia.

2. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto de inversión 7624 “Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C.” contemplado en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024 – 2027, adoptado por el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo Distrital 927 de junio de 2024, inició la vigencia 2025 con una asignación total presupuestal, por valor de \$276.727.196.000. Desde el inicio de la vigencia 2025 al corte 30 de junio, se realizaron movimientos presupuestales registrados en las versiones 55 a 57, los cuales se reportaron en los informes de gestión de los trimestres correspondientes.

El presupuesto asignado vigente a la fecha de corte del presente informe es de \$233.856.809.330.

Para el periodo de reporte (julio, agosto y septiembre) se presentaron los siguientes movimientos presupuestales, registrados en las versiones 58 a 62:

A. Solicitud concepto de viabilidad de traslado entre componentes, objetos de gastos del proyecto 7624 por valor de \$1.243.581.549.

Contra crédito: Componente 03: Objeto de gasto 006 - Implementar Estrategias o Modelos Educativos Flexibles, por valor de \$1.243.581.549, Fuente: 01-12 - Recursos Distrito 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Crédito: Componente 02: Objeto de Gasto 001 - Prestación de servicios especializados, profesionales, técnicos y operativo de apoyo a la gestión territorial, la cobertura educativa, proceso de matrícula y búsqueda activa de la población desescolarizada, por valor de \$693.246.270, Fuente: 01-12 - Recursos Distrito 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Componente 03: Objeto de gasto 005 - Asignar recursos propios a las IED por concepto de gratuidad Educativa, por valor de \$550.335.279, Fuente: 01-12 - Recursos Distrito 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

B. Solicitud concepto de viabilidad de traslado entre componentes, objetos de gastos del proyecto 7624 por valor de \$383.454.028.

Contra crédito: Componente 03: Objeto de gasto 006 - Implementar Estrategias o Modelos Educativos Flexibles, por valor de \$383.454.028, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Crédito: Componente 02: Objeto de gasto 001 - "Prestación de servicios especializados, profesionales, técnicos y operativo de apoyo a la gestión territorial, la cobertura educativa, proceso de matrícula y búsqueda activa de la población desescolarizada", por valor de \$274.454.076, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Componente 03: Objeto de gasto 003 - "Prestación de servicios especializados, profesionales, técnicos y operativo de apoyo a la gestión de acciones afirmativas para poblaciones vulnerables", por valor de \$ 92.478.285, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Componente 04: Objeto de gasto 008 - "Prestación de servicios especializados, profesionales, técnicos y operativo de apoyo a la gestión de la administración del servicio educativo de Instituciones Educativas Oficiales", por valor de \$ 16.521.667, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

C. Solicitud concepto de viabilidad de traslado entre objetos de gasto del proyecto 7624, por valor de \$392.078.418, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Contra crédito: Componente 03: Objeto de gasto 006 - "Implementar Estrategias o Modelos Educativos Flexibles", por valor de \$392.078.418 Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Crédito: Se crea el Objeto de gasto 015 - " Implementar Estrategias o Modelos Educativos Flexibles", con el concepto de gasto "O232020200992920 Servicios de apoyo educativo " en el Componente 03 "Acciones Afirmativas para poblaciones vulnerables", acreditando un valor de \$392.078.418, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso para garantizar la atención educativa formal a la población vinculada al SRPA, estaba clasificado inicialmente con el concepto de gasto No. O232020200991121 "Servicios de la administración pública relacionados con la educación"; y por indicaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), se requiere su clasificación con un código POSPRE más desagregado que corresponde al O232020200992920 "Servicios de apoyo educativo".

D. Solicitud concepto de viabilidad de traslado entre objetos de gasto al interior del Componente 03 del proyecto 7624 por valor de \$63.798.000

Contra crédito: Componente 03: Objeto de gasto 006 - Implementar Estrategias o Modelos Educativos Flexibles, por valor de \$63.798.000, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.
Crédito: Componente 03: Objeto de gasto 005 - Asignar recursos propios a las IED por concepto de gratuidad Educativa, por valor de \$63.798.000, Fuente: 01-12 - Recursos Distrito 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

E. Solicitud concepto de viabilidad de traslado entre componentes y objetos de gasto del proyecto 7624, por valor de \$324.000.000, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Contra crédito: Componente 03: "Acciones Afirmativas para Poblaciones Vulnerables": Objeto de gasto 003 - "Prestación de servicios especializados, profesionales, técnicos y operativo de apoyo a la gestión de acciones afirmativas para poblaciones vulnerables" por valor de \$17.089.280, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Proyecto: Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C. (7624)

Objeto de gasto 006 - "Implementar Estrategias o Modelos Educativos Flexibles", por valor de \$66.334.50,9 Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Componente 04: "Administración del Servicio Educativo":

Objeto de gasto 008 " Prestación de servicios especializados, profesionales, técnicos y operativo de apoyo a la gestión de la administración del servicio educativo de Instituciones Educativas Oficiales", por valor de \$7.633.089, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Componente 06: "Servicios de Atención Integral primera infancia"

Objeto de gasto 011 - "Prestación de servicios especializados, profesionales, técnicos y operativo de apoyo a la gestión de la estrategia de atención a primera infancia", por valor de \$ 95.499.233, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Componente 07: "Atención integral a la Primera infancia"

Objeto de gasto 013 - "Prestación de servicios especializados, profesionales, técnicos y operativo de apoyo a la gestión de la estrategia de atención a primera infancia", por valor de \$ 95.159.624, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Objeto de gasto 014 - "Prestar atención integral a niñas y niños de primera infancia en el Distrito", por valor de \$ 42.284.265, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Crédito: Se crea el Objeto de gasto 016 - Realizar seguimiento, verificación y/o evaluación a la administración del servicio educativo", con el concepto de gasto "O232020200883111" en el Componente 04 - "Administración del Servicio Educativo", acreditando un valor de \$324.000.000, Fuente: 1-100-F001 VA-Recursos Distrito.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso para garantizar la atención educativa de la población en edad escolar en el marco de la estrategia de los Colegios en Administración del Servicio Educativo, a través de la realización de una evaluación de resultados e impacto que permita dar cuenta de la calidad, procesos pedagógicos, administración e infraestructura de los 35 establecimientos educativos, estaba clasificado inicialmente con el concepto de gasto No. O232020200991121 "Servicios de la administración pública relacionados con la educación"; y por indicaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), se requiere su clasificación con un código POSPRE más desagregado que corresponde al O232020200883111 "Servicios de Consultoría en Gestión Estratégica".

Ejecución presupuestal acumulada (Recursos vigencia).

Una vez realizados los movimientos presupuestales descritos anteriormente, con corte a 30 de septiembre de 2025, el proyecto de inversión 7624 cuenta con una asignación total presupuestal vigente para sus cinco (5) componentes que asciende a \$233.856.809.330, de los cuales, se han comprometido recursos por valor de \$232.848.013.911, correspondientes al 99,6% y se han girado recursos por valor de \$176.091.222.817, que corresponden al 75%.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal Vigencia septiembre 30 de 2025



Fuente: Sistema Información Financiera SED – Apoteosys Fecha de corte:30.09.2025

Ejecución presupuestal por actividad – componente.

Como fue mencionado anteriormente, el proyecto 7624 “Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.”, cuenta con 5 componentes (actividades) a través de los cuales ejecuta el presupuesto asignado y vigente a la fecha, los cuales son:

Componente 02. Gestión de la cobertura educativa, con una ejecución presupuestal de 99% y giros por 55% del presupuesto vigente asignado para el componente.

Componente 03. Acciones afirmativas para poblaciones vulnerables, con una ejecución presupuestal de 99% y giros por 12% del presupuesto vigente asignado para el componente.

Componente 04. Administración del servicio educativo, con una ejecución presupuestal de 99,7% y giros por 92% del presupuesto vigente asignado para el componente.

Componente 06. Servicios de atención integral primera infancia, con una ejecución presupuestal de 100% y giros por 96% del presupuesto vigente asignado para el componente.

Componente 07. Atención integral a la primera infancia, con una ejecución presupuestal de 100%, sin giros; lo anterior, con corte a 30 de septiembre de 2025.

Para este proyecto se presenta una asignación y ejecución de recursos por componente de la siguiente manera:

Tabla 1. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.

Actividad/Componente	Vigente	Comprometido	%	Girado	%
02 Gestión de la Cobertura Educativa	\$ 7.426.069.346	\$ 7.374.578.818	99%	\$ 4.084.396.856	55%
03 Acciones Afirmativas para Poblaciones Vulnerables	\$ 31.268.921.045	\$ 30.833.954.627	99%	\$ 3.813.164.516	12%
04 Administración del Servicio Educativo	\$ 182.952.626.061	\$ 182.430.287.588	99,7%	\$ 167.421.287.945	92%
06 Servicios de Atención Integral primera infancia	\$ 807.347.767	\$ 807.347.767	100%	\$ 772.373.500	96%
07 Atención Integral a la primera infancia	\$ 11.401.845.111	\$ 11.401.845.111	100%	\$ -	0%
TOTALES	\$ 233.856.809.330	\$ 232.848.013.911	100%	\$ 176.091.222.817	75%

Fuente: Sistema Información Financiera SED – Apoteosys Fecha de corte: 30.09.2025

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal vigencia por componentes al 30 de septiembre de 2025.



Fuente: Sistema Información Financiera SED – Apoteosys. Fecha de corte: 30.09.2025

02. Gestión de la Cobertura Educativa:

Para el tercer trimestre (corte 30 de septiembre) de la presente vigencia, este componente cuenta con un presupuesto comprometido del 99% del total del presupuesto asignado vigente (\$7.374.578.818), equivalente a \$ 7.426.069.346; lo anterior, correspondiente a:

- o La suscripción (durante el primer semestre) de cuarenta y tres (43) contratos de prestación de servicios profesionales y seis (6) contratos de apoyo a la gestión que tuvieron terminación en los meses de agosto y septiembre y la suscripción (durante el segundo semestre) de cuarenta y cinco (45) contratos de prestación de servicios profesionales y seis (6) contratos de apoyo a la gestión, por un valor total de \$3.344.584.818, que garantizan el apoyo hasta el segundo y tercer trimestre del 2026.

- o La suscripción de un (1) Convenio de Asociación suscrito con la Fundación Plan cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones conjuntas que fortalezcan la cobertura educativa, mediante estrategias de búsqueda activa y acompañamiento a las familias, promoviendo el acceso y la permanencia en el sistema educativo”, por valor (recursos SED _ Vigencia 2025) de \$4.084.396.856.

A la fecha de corte, se han realizado giros por valor de \$4.084.396.856, correspondiente a un 55% del presupuesto asignado vigente al componente.

03. Acciones Afirmativas para Poblaciones Vulnerables:

Para este segundo trimestre (corte 30 de septiembre) de la presente vigencia, este componente cuenta con un presupuesto comprometido del 99% del total del presupuesto asignado vigente (\$31.268.921.045), equivalente a \$30.833.954.627, lo anterior, correspondiente a:

- o La suscripción (durante el primer semestre) de veintiocho (28) contratos de prestación de servicios profesionales y dos (2) contratos de apoyo a la gestión, que tuvieron terminación en los meses de agosto y septiembre y la suscripción (durante el segundo semestre) de veintitrés (23) contratos de prestación de servicios profesionales y dos (2) contratos de apoyo a la gestión, por valor de \$2.599.075.005., que garantizan el apoyo hasta el tercer trimestre del 2026.
- o Suscripción de dos (2) Convenios de Asociación suscritos con la Corporación Educativa Minuto de Dios:
 - o El primero, por valor (Recursos SED) de \$1.038.438.901 (Inicial \$984.421.054 más adición \$ 54.017.847) cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la implementación y desarrollo de la estrategia educativa flexible "hilando aprendizajes" dirigida a la promoción del acceso y atención educativa de la población vinculada al sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA)”, el cual finaliza en el mes de octubre de 2025.
 - o El segundo, por valor (Recursos SED) de \$2.274.165.595 cuyo objeto es: “Articular esfuerzos técnicos, pedagógicos, administrativos y financieros para la implementación de la Estrategia Educativa Flexible (EEF) Territorios para personas jóvenes y adultas desescolarizadas que requieren de estrategias específicas para garantizar el inicio o continuidad de su trayectoria educativa, a través de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) I (alfabetización) al VI”, el cual se encuentra en trámite de prórroga, con fecha prevista de terminación en el primer trimestre del 2026.
 - o Resolución No. 0050 del 11 de junio de 2025 “Por la cual se incorpora parcialmente el giro de los recursos “sin situación de fondos” del componente calidad – gratuidad educativa para educación del Sistema General de Participaciones SGP-100-2025 a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Distritales que hacen parte del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital” por valor de \$24.308.141.847.

- Resolución No. 0100 del 23 de septiembre de 2025 “Por la cual se transfieren recursos de gratuidad educativa con fuente de recursos propios de la Secretaría de Educación del Distrito a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Distritales que hacen parte del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital” por valor de \$550.335.279.
- Resolución No. 0109 del 23 de septiembre de 2025 “Por la cual se transfieren recursos de gratuidad educativa con fuente de recursos propios de la Secretaría de Educación del Distrito al Fondo de Servicios Educativos del Colegio Escuela Normal Superior María Montessori IED” por valor de \$63.798.000.

A la fecha se han realizado giros por valor de \$3.813.164.516, correspondientes a un 12% del presupuesto asignado vigente al componente.

04. Administración del Servicio Educativo:

Para el segundo trimestre (corte 30 de septiembre) de la presente vigencia, este componente cuenta con un presupuesto comprometido del 99,7% del total del presupuesto asignado vigente (\$182.952.626.061), equivalente a \$182.430.287.588, lo anterior, correspondiente a:

La suscripción de veinte (20) contratos de prestación de servicios profesionales y un (1) contrato de apoyo a la gestión que tuvieron terminación en los meses de agosto y septiembre, y a la suscripción de veinte (21) contratos de prestación de servicios profesionales y un (1) contrato de apoyo a la gestión s por un valor total de \$1.671.343.667.

- La suscripción de 35 contratos de administración del servicio educativo por valor de \$180.758.943.921, que garantizan el apoyo hasta el tercer trimestre del 2025.

A la fecha se han realizado giros por valor de \$167.421.287.945 correspondiente a un 70% del presupuesto asignado vigente al componente.

06. Servicios de Atención Integral Primera Infancia:

Para el segundo trimestre (corte 30 de septiembre) de la presente vigencia, este componente cuenta con un presupuesto comprometido del 100% del total del presupuesto asignado vigente (\$807.347.767), equivalente a \$807.347.767. Lo anterior, correspondiente a la suscripción de catorce (14) contratos de prestación de servicios profesionales que tuvieron terminación en los meses de agosto y septiembre.

A la fecha se han realizado giros por valor de \$772.373.500, lo que corresponde a un 96% del presupuesto asignado vigente al componente.

07. Atención Integral a la Primera Infancia

Para el segundo trimestre (corte 30 de septiembre) de la presente vigencia, este componente cuenta con un presupuesto comprometido del 100% del total del presupuesto asignado vigente (\$11.401.845.111), equivalente a \$11.401.845.111. Lo anterior, correspondiente a:

- o La suscripción de trece (13) contratos de prestación de servicios profesionales por valor de \$ 444.129.376, que garantizan el apoyo hasta el tercer trimestre del 2026.
- o Suscripción de un (1) Convenio Interadministrativo con la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para garantizar la prestación del servicio de educación inicial en los niveles de prejardín y jardín en el marco de la atención integral a la primera infancia”, por valor de \$10.957.715.735.

A la fecha no se han realizado giros.

Ejecución de reservas presupuestales 2025.

Las reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2025, en el marco del proyecto 7624 “Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.”, ascendieron a un valor de \$571.125.700. Durante la vigencia y a la fecha de corte del presente informe (30 de septiembre de 2025), se anularon recursos por un valor de \$33.843.333, quedando un total de reservas definitivas por valor de \$537.282.367, el cual se giró en su totalidad. Teniendo en cuenta lo anterior, la gestión de las reservas fue del 100%.

Se detalla por cada uno de los componentes, a continuación:

Tabla 2. Ejecución de reservas por componente.

COMPONENTE	OBJETO DE GASTO	RESERVAS CONSTITUIDAS	ANULACIONES	RESERVAS DEFINITIVAS	GIROS	% GIROS	SALDO POR GIRAR
02. GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA	001 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	\$ 343.056.700	\$ 7.133.333	\$ 335.923.367	\$ 335.923.367	100%	-
TOTAL GESTIÓN DE LA COBERTURA		\$ 343.056.700	\$ 7.133.333	\$ 335.923.367	\$ 335.923.367	100%	-
3. ACCIONES AFIRMATIVAS PARA POBLACIONES VULNERABLES	003 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	\$ 161.544.667	\$ 14.216.667	\$ 147.328.000	\$ 147.328.000	100%	-
TOTAL ACCIONES AFIRMATIVA PARA POBLACIONES VULNERAB		\$ 161.544.667	\$ 14.216.667	\$ 147.328.000	\$ 147.328.000	100%	-
4. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	008 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	\$ 56.524.333	\$ 2.493.333	\$ 54.031.000	\$ 54.031.000	100%	-
TOTAL ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO		\$ 56.524.333	\$ 2.493.333	\$ 54.031.000	\$ 54.031.000	100%	-
06 SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	011 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	0%	-
TOTAL SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	0%	-
TOTAL RESERVAS DIRECCIÓN DE COBERTURA BCS		\$ 571.125.700	\$ 33.843.333	\$ 537.282.367	\$ 537.282.367	100,0%	-

Fuente: Sistema Información Financiera SED – Apoteosys Fecha de corte: 30.09.2025

Gráfico 3. Ejecución de Reservas por Componente al 30 de septiembre de 2025.



Fuente: Sistema Información Financiera SED – Apoteosys Fecha de corte: 30.09.2025

3. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

3.1. Objetivo Específico 1.

Fortalecer el proceso de matrícula, mejorando la articulación entre los niveles institucionales, acrecentando la colaboración intersectorial y desarrollando estrategias de búsqueda activa de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo.

Producto

Tabla 3. Productos Objetivos específicos.

Producto	Programado 2025	Ejecutado	Avance del Producto
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	15.352	15.352	Como resultado del proceso de búsqueda activa, se caracterizaron 15.352 potenciales beneficiarios para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.
Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	731.465	708.201	Se consolidaron las estrategias de permanencia para 708.201 estudiantes, quienes se beneficiaron de iniciativas como: gratuidad, kits escolares y programas especiales, diseñados para garantizar su continuidad en el sector educativo oficial.
Establecimientos educativos en operación.	35	35	Se prestó el servicio educativo en 35 colegios en administración, atendiendo a 38.797 estudiantes y garantizando su acceso y permanencia a través de la estrategia de contratos de administración del servicio educativo.

Metas Proyecto asociados al Objetivo

Actividad: Gestión de la Cobertura Educativa Meta 2

Vincular a 27.310 personas de las localidades y UPZ con mayor tasa de población por fuera del sistema educativo con estrategias de búsqueda activa de población desescolarizada.

Tabla 4. Metas 1 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Vincular a 27.310 personas de las localidades y UPZ con mayor tasa de población por fuera del sistema educativo con estrategias de búsqueda activa de población desescolarizada	Suma	27.310	7.533	7.533	7.533	100%

a. Avances y logros:

Con corte al 30 de septiembre de 2025, y como resultado del proceso de búsqueda activa de población por fuera del sistema educativo, se lograron 7.533 caracterizaciones de potenciales beneficiarios en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media. Este resultado contribuye significativamente al fortalecimiento del acceso y la permanencia en el sistema educativo oficial del Distrito, resaltando los siguientes logros:

- Proceso de matrícula claro, virtual, gratis, eficiente y oportuno para las familias.
- Modernización del sistema de matrícula a través de la página web de la SED:
 - ✓ Más de 32 mil inscripciones en fase 1 - Grupos priorizados y primera infancia.
 - ✓ Asignación directa para toda la población a partir de la disponibilidad de cupos.
 - ✓ Formulario de aceptación o rechazo del cupo escolar.
 - ✓ Formulario de pre-matrícula, donde las familias pueden cargar la documentación para formalización de matrícula.
- Contratación e implementación del convenio de asociación para la estrategia de búsqueda activa, atención integral y acompañamiento a estudiantes en riesgo de deserción. 30 meses, julio de 2025 a diciembre de 2027:
 - ✓ Más de 4 mil caracterizaciones de población desescolarizada, 118 recorridos en 17 localidades. Se gestionaron 2.638 inscripciones en fase 1, es decir,

Proyecto: Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C. (7624)

- primera infancia y poblaciones priorizadas al sistema educativo para el año 2026, a través de la plataforma oficial de la Secretaría de Educación.
- ✓ Más de 1.600 familias acompañadas desde la estrategia de permanencia escolar identificadas en riesgo alto y medio con el IRD.
- ✓ Más de 5 mil llamadas a estudiantes retirados entre julio y agosto de 2025.

El proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en Bogotá D.C. para el periodo 2024–2025 se ha desarrollado en el marco de la Resolución No. 1432 de 2024, garantizando una implementación oportuna, clara, eficaz, gratuita y transparente para toda la ciudadanía. Como resultado de este proceso, el ejercicio de planeación estratégica permitió estructurar una oferta educativa basada en la capacidad instalada de los colegios oficiales. Esto facilitó la continuidad académica de los estudiantes antiguos y aseguró el acceso oportuno de nuevos estudiantes al Sistema Educativo Oficial, fortaleciendo así el derecho a la educación y la permanencia escolar en el Distrito.

Se suscribió el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8039741 del 11 de julio de 2025, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Fundación PLAN, orientado al fortalecimiento del acceso y la permanencia escolar, la promoción del bienestar estudiantil y la consolidación de entornos educativos protectores.

Entre las acciones ejecutadas se destacan los procesos de acompañamiento institucional, la implementación de estrategias pedagógicas y comunitarias en los colegios focalizados y las jornadas de asistencia técnica y capacitaciones dirigidas al equipo de talento humano de la Fundación PLAN, con el fin de fortalecer sus capacidades para la correcta ejecución del convenio.

Estas acciones se organizan según los tres componentes estratégicos del convenio, los cuales contribuyen de manera articulada al proceso de caracterización, inscripción, formalización y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial: búsqueda activa, atención integral a las familias y acompañamiento a las familias para la permanencia escolar.

Esta estrategia territorial permitió un acercamiento directo con las comunidades, facilitando la identificación de barreras de acceso, condiciones de vulnerabilidad y factores que inciden en la interrupción de las trayectorias educativas.

Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos durante el periodo de reporte.

3.2. Objetivo Específico 2.

Realizar acciones afirmativas que fortalezcan la cobertura con equidad, tales como gratuidad educativa, kits escolares y atención educativa diferencial a las poblaciones vulnerables y diversas que tienen mayor riesgo de inasistencia y deserción escolar; en especial a las víctimas del conflicto, población en extra - edad, grupos étnicos, población migrante, en condición de pobreza y población en condición de discapacidad, entre otros.

Metas Proyecto asociados al Objetivo

Meta 3. Beneficiar a 731.465 estudiantes con estrategias que inciden en la permanencia escolar, como son gratuidad educativa, kits escolares y subsidios para uniformes para la población vulnerable focalizada que éste matriculada en las IED, estrategias educativas flexibles y alfabetización.

Tabla 5. Metas 3 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
731.465,0000	Creciente	731.465	708.201	731.465	708.201	97%

a. Avances y logros:

En virtud de la gestión de acciones afirmativas para la población de especial protección constitucional, la Dirección de Cobertura avanzó en los siguientes logros:

La meta establecida para la vigencia 2025 alcanzó un cumplimiento del 97%, equivalente a un total de 708.201 estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial del Distrito. Este resultado refleja el esfuerzo institucional por garantizar el acceso y la permanencia de la población en edad escolar, a través del fortalecimiento de las estrategias de cobertura, inclusión y acompañamiento a las familias, así como la articulación interinstitucional para mantener trayectorias educativas completas.

Adicionalmente, se resaltan los siguientes logros:

- Construcción del Índice de Riesgo de Deserción Escolar - IRD, el cual establece si los estudiantes se encuentran en riesgo alto, medio o bajo de retirarse del sistema educativo oficial a partir de variables académicas, socioeconómicas, geográficas y de vulnerabilidad.
- Implementación de la Estrategia Educativa Flexible (EEF) Territorios para población vulnerable con una disponibilidad de 1.800 cupos y 11 puntos de atención en Centros de Desarrollo Comunitario SDIS.
- Gratuidad Educativa, distribución y asignación de recursos a los fondos de servicios educativos en el primer bimestre del año. Se asignó un 60% más de recursos en comparación con los entregados en 2024.
- Atención a la población vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA a través de la estrategia hilando aprendizajes, con una cobertura actual de 669 estudiantes. Se dará continuidad mediante un convenio de asociación por 19 meses, de noviembre de 2025 a mayo de 2027.

- Se modernizó el proceso de matrícula mediante la implementación de estrategias de comunicación, la puesta en marcha del formulario de inscripción virtual, la asignación directa de cupos, el fortalecimiento de la oferta en preescolar, la articulación de los procesos de matrícula y movilidad escolar, el diseño de rutas diferenciales de acceso y la aplicación de un enfoque territorial en la gestión de cobertura. Estas acciones permitieron optimizar la asignación de cupos, garantizar mayor transparencia en la gestión y facilitar la atención oportuna de la demanda educativa.
- Se realizaron jornadas de socialización de la Resolución de Matrícula en cada localidad, dirigidas a rectores, coordinadores, administrativos y demás actores educativos. Estas actividades incluyeron reuniones informativas, espacios de orientación y acompañamiento territorial, logrando fortalecer la comprensión y correcta aplicación de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación en las instituciones educativas con el objetivo de mejorar la gestión del proceso de matrícula, garantizar la coherencia en la implementación de los criterios institucionales y promover prácticas educativas eficientes, contribuyendo así al fortalecimiento de la calidad y la equidad del servicio educativo en el Distrito.
- En el marco de la estrategia Hilando Aprendizajes para la atención de población del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes (SRPA), se dio continuidad a la implementación del convenio 7651154 con la CEMID, alcanzando una cobertura de 654 jóvenes, tanto de medida privativa como no privativa de la libertad. Dentro de las acciones más destacadas de esta implementación se resalta el acompañamiento especializado brindado por una docente de apoyo, quien realiza valoraciones pedagógicas individualizadas y diseña los Planes de Ajustes Razonables (PIAR) correspondientes para los estudiantes con discapacidad. Estas acciones permiten garantizar la inclusión educativa, atender las necesidades específicas de aprendizaje y fortalecer la continuidad del proceso formativo de los jóvenes, contribuyendo al desarrollo integral y la equidad en el acceso a la educación dentro del marco del sistema penitenciario y de reclusión.

b. Retrasos y dificultades

La principal dificultad radica en la disminución progresiva de la matrícula escolar, derivada de dinámicas de transición demográfica que se evidencian en una menor tasa de natalidad y fecundidad, lo cual conlleva a una reducción sostenida de la población en edad escolar. A este fenómeno se suman los cambios en la distribución poblacional y los procesos de migración y movilidad de familias hacia otros municipios, ciudades o países, factores que inciden directamente en la disminución de la demanda educativa en el Distrito. Estas circunstancias representan un desafío para la planeación de la oferta educativa, la proyección de cupos y la sostenibilidad de la cobertura en las diferentes localidades.

3.3. Objetivo Específico 3.

Fomentar las buenas prácticas de gestión administrativa del sector educativo, mediante la ejecución de contratos de administración del servicio educativo, para lograr mejores resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.

Metas Proyecto asociados al Objetivo

Meta 4: Administrar los 35 Colegios Oficiales mediante la modalidad de Administración del Servicio Educativo, con condiciones de calidad, clima y jornada escolar.

Tabla 6. Metas 4 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
35 (Colegios)	Constante	35	35	35	35	100%

a. Avances y logros:

Con corte al 30 de septiembre de 2025, se garantizó el acceso y la permanencia de 38.797 estudiantes en los 35 colegios en administración del servicio educativo (Cifras corresponden al corte oficial del año 2025)., la Dirección de Cobertura adelantó la planeación, coordinación y ejecución de la segunda visita de verificación al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de administración del servicio educativo. Estas visitas incluyeron la verificación documental y la consolidación de resultados de la primera ronda de revisión a los colegios en administración, requisito indispensable para la autorización del tercer pago contractual.

De manera paralela, se dio continuidad a las actividades de apoyo a la supervisión en todos los componentes de los contratos, fortaleciendo los mecanismos de control y seguimiento que garantizan la adecuada prestación del servicio educativo.

Como resultado de este proceso, se gestionaron los trámites de pago del retroactivo por ajuste salarial de docentes públicos en el mes de julio, así como el tercer pago contractual, correspondiente al 20% del valor total del contrato, efectuado en septiembre, previa elaboración de los informes y actas de supervisión, realización de mesas de trabajo y subsanación de novedades. Adicionalmente, se llevó a cabo la reprogramación del PAC para el cuarto trimestre de la vigencia 2025.

De manera complementaria, se continuó con las visitas de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante un acompañamiento técnico, administrativo y de gestión, articulado con otras áreas de la SED y el equipo de profesionales de la Dirección de Cobertura. Estas acciones fortalecen el seguimiento integral a la ejecución de los contratos de administración del servicio educativo. Las visitas iniciaron el 8 de septiembre y se encuentran programadas hasta el 17 de octubre.

Proyecto: Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C. (7624)

Planeación y aprobación de vigencia futura para la evaluación de resultados e impacto de la estrategia de Colegios en Administración del Servicio Educativo - CASE. 6 meses, diciembre de 2025 a mayo de 2026.

Por lo anterior, se dio inicio al proceso de contratación de la evaluación de impacto de los colegios en administración, la cual se tiene prevista para iniciar en el mes de diciembre de 2025. Esta evaluación tiene como propósito analizar de manera integral y con rigor metodológico los resultados del modelo, con el fin de aportar evidencia para la toma de decisiones sobre su continuidad, ajustes o expansión. Se espera que los resultados orienten la definición de los nuevos procesos contractuales.

Finalmente, la gestión desarrollada en el marco de los colegios en administración ha permitido articular aprendizajes y experiencias de las organizaciones educativas sin ánimo de lucro, contribuyendo al acceso a una educación con condiciones de calidad y a la reducción de brechas educativas en la ciudad. En este contexto, se adelantaron acciones de verificación orientadas a garantizar el cumplimiento de condiciones de calidad, ambiente escolar y organización de la jornada académica, conforme a las metas establecidas. Dichas acciones incluyeron visitas de seguimiento, revisión de planes educativos, monitoreo de estándares, análisis de indicadores clave y gestión de la correspondencia recibida.

A continuación, se relacionan los 35 colegios en administración del servicio educativo de Bogotá y la matrícula atendida: 2025:

Tabla 7. Reporte matrícula por IED

IED	MATRÍCULA
COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IED)	1.042
COLEGIO ARGELIA (IED)	1.232
COLEGIO BELLAVISTA (IED)	1.211
COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	1.580
COLEGIO BILBAO (IED)	1.190
COLEGIO BUENAVISTA (IED)	1.158
COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED)	1.113
COLEGIO CIUDAD CHENGDU (IED)	523
COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	1.044
COLEGIO EL NOGAL (IED)	1.046
COLEGIO EMMA REYES (IED)	499
COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)	1.008
COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)	1.356
COLEGIO JORGE ISAACS (IED)	1.121
COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED)	677
COLEGIO JOSE MARIA VELAZ (IED)	1.273
COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO (IED)	1.410
COLEGIO LA ESPERANZA (IED)	1.050
COLEGIO LA ESTRELLITA (IED)	1.224
COLEGIO LA GIRALDA (IED)	1.409

IED	MATRÍCULA
COLEGIO LAS MARGARITAS (IED)	524
COLEGIO LAS MERCEDES (IED)	1.206
COLEGIO LAUREL DE CERA (IED)	1.045
COLEGIO LOS NARANJOS (IED)	1.000
COLEGIO MIRAVALLE (IED)	1.228
COLEGIO NUEVA ROMA (IED)	1.154
COLEGIO PARQUES DE BOGOTÁ (IED)	1.047
COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED)	1.583
COLEGIO SAN IGNACIO (IED)	1.353
COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	1.108
COLEGIO SAN VICENTE (IED)	1.251
COLEGIO SANTA LUCIA (IED)	1.109
COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED)	1.381
COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED)	518
COLEGIO TORQUIGUA (IED)	1.124
Total general	38.797

Fuente. Anexo 6A SIMAT – Corte oficial

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo del reporte.

3.4. Objetivo Específico 4

Metas Proyecto asociados al Objetivo

Meta 6: Implementar un 1 Modelo de focalización de niñas y niños que se encuentran por fuera del sistema de atención a primera infancia y requieran acceder a él.

Tabla 8. Metas 6 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
1 (Un Modelo)	Constante	1	1	1	1	100%

a. Avances y logros:

Durante la vigencia 2025 se diseñó e implementó un modelo de focalización, principalmente mediante el acompañamiento a las familias en todo el proceso de matrícula, para garantizar la identificación y el acceso de las niñas y los niños de primera infancia al sistema educativo, dando cumplimiento al mismo, principalmente a través de la verificación de bases de datos y acompañamiento a las familias en todo el proceso de matrícula, para garantizar la identificación y el acceso de las niñas y los niños de primera infancia al sistema educativo.

En este sentido, en el marco de los tránsitos efectivos y armónicos de los niños atendidos por la SDIS y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el equipo de primera infancia avanzó con la validación de bases de tránsitos de niñas y niños con discapacidad, para garantizarles cupo escolar en las instituciones educativas distritales que cuentan con los apoyos según sus necesidades. Conforme con el análisis y gestión de las bases de datos mencionadas, se encontró:

- 54 registros de niñas y niños con discapacidad de la oferta del ICBF para validar telefónicamente el interés de transitar a las Instituciones Educativas del Distrito. A partir de la validación de esta base, se logró la matrícula de 1 niño y se gestionaron 5 casos para asignación de cupo por parte del equipo de primera infancia, 7 continúan asistiendo a los servicios del ICBF, 5 asisten a jardines infantiles privados, 8 no aceptaron la oferta distrital, 3 registros estaban duplicados, 2 refirieron ser números equivocados, 1 se trasladó de ciudad y no fue posible establecer contacto con 22 familias.
- 77 registros de niñas y niños con discapacidad de la oferta del ICBF para asignarles colegio del Distrito. En la gestión de esta base se encontró que 51 casos están en proceso de asignación de cupo a partir de formulario de inscripción 2026, 8 casos van a continuar en los jardines infantiles de la SDIS y 18 casos están pendientes para ser acompañados por parte del equipo de primera infancia en proceso de asignación directa de cupo escolar a partir del 1 de octubre de 2025.
- 582 registros de niñas y niños con discapacidad de la oferta de la SDIS, frente a los cuales se asignaron cupos a 366 niñas y niños, 64 están pendientes para realizar proceso de asignación directa a partir del 1 de octubre de 2025 y en estado retirado del SIMAT se encuentran 152 casos. Es de anotar que los retiros para estos casos se realizaron por: interés de continuar en los jardines infantiles de la SDIS, no aceptación de la IED asignada y diligenciamiento del formulario de solicitud de cupo 2026, por cambio de ciudad y por matrícula en colegios privados.

Adicionalmente, desde el equipo de primera infancia se avanzó con la validación de bases de niñas y niños que se encontraban en estado retirado del SIMAT; se realizó acercamiento a las familias vía telefónica para conocer el motivo de retiro y apoyar en la gestión de cupo en colegios oficiales del Distrito. Los resultados de esta validación son los siguientes:

- 154 registros de niñas y niños asociados al convenio SDIS – SED que se encontraban en estado retirado en SIMAT, de los cuales 2 ya se encontraban matriculados en IED, se gestionaron 14 casos para asignación de cupo por parte del equipo de primera infancia, 36 refirieron continuar en la SDIS, 6 se encuentran en jardines privados, 5 están en servicios del ICBF, 8 solicitaron cupo para el próximo año, 1 refirió estar interesado en cupo en los jardines Infantiles de la SDIS para referenciar, 2 no aceptaron la oferta distrital, 19 se trasladaron de ciudad, 2 se encuentran fuera del país y no se logró contacto telefónico con 59 familias.
- 190 registros de niñas y niños en estado retirado de SIMAT, de los cuales 17 confirmaron estar matriculados en colegios privados; 15 se encontraban matriculados en IED, 3 están en jardines infantiles de la SDIS, 2 están en servicios del ICBF, 12 solicitaron cupo para 2026, 27 se trasladaron de ciudad, 4 están fuera del país, 6 no aceptaron la oferta distrital;

Proyecto: Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C. (7624)

se gestionaron 4 casos para asignación de cupo por parte del equipo de primera infancia, se encontró 1 registro duplicado y no se logró contacto telefónico con 99 familias.

Durante el trimestre, también, se continuó atendiendo las solicitudes de la ciudadanía a través del formulario de inscripción “De la mano contigo”, para lo cual se realizaron llamadas a las familias con el fin de verificar el estado actual de las niñas y los niños en el SIMAT y gestionar lo necesario para garantizarles cupo escolar para la vigencia 2026.

En el marco del convenio suscrito con la Fundación Plan para el proceso de búsqueda activa, se realizaron 134 caracterizaciones y 126 inscripciones para gestión de cupo 2026 para niñas y niños de primera infancia. Adicionalmente, el equipo de la Fundación realizó llamadas telefónicas a los acudientes de los niños que no diligenciaron el formulario para continuar con el cupo asignado por asociaciones con los jardines SDIS. Como resultado de esas llamadas se destaca 124 niñas y niños con cupo asignado para 2026, 197 que ya se encuentran matriculados en instituciones educativas distritales y 178 estudiantes en colegios privados.

En cuanto a las acciones territoriales, se desarrolló un amplio proceso de articulación y coordinación con diferentes actores, para identificar a las niñas y niños de primera infancia que no están en el sistema educativo y garantizar tanto su acceso como su permanencia en los colegios oficiales.

Dentro de esta articulación se destacan acciones territoriales en el marco de la apertura de la Sede Eloísa Garzón del Colegio Marsella IED de la localidad de Kennedy, donde el equipo territorial de primera infancia realizó búsqueda activa con el fin de asignar cupos escolares para la primera infancia. Se destaca la articulación con juntas de acción comunal, CAI de policía, comercio, administradores de propiedad horizontal y fundaciones. Así mismo, se realizó perifoneo en jornadas mañana y tarde en los sectores de Marsella nueva y antigua, Alsacia, El Ferrol, Aloha, Techo, La Igualdad y San José de Bavaria y Patio Bonito, brindando información sobre la oferta del Distrito y realizando asignación de cupos para las vigencias 2025 y 2026.

También se realizaron búsquedas activas en las cercanías al colegio Eduardo Umaña Mendoza IED de la localidad de Usme y al colegio Manuel Elkin Patarroyo IED de la localidad de Santafé, donde se había reportado baja cobertura en primera infancia. Se realizaron reuniones con las directivas de los colegios para validar la disponibilidad de cupos para el 2025 y 2026. Como resultado, se apoyó con la gestión de cupos con las familias en el territorio y se dio a conocer la oferta de la SED.

En procesos de articulación interinstitucional con la SDIS, se realizó acompañamiento a la jornada de caracterización de paga diarios de la localidad de Santafé y búsquedas activas en comedores comunitarios de las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Chapinero con el fin de identificar población desescolarizada interesados en vincularse a los colegios del distrito en la vigencia 2025 o 2026.

Finalmente, se participó en mesas locales de tránsito donde se brindaron orientaciones sobre el proceso de tránsito a partir de las nuevas asociaciones entre IED y Jardines Infantiles de la SDIS, para garantizar la trayectoria educativa completa de la primera infancia. También se socializó en mesas locales con servicios de la SDIS el proceso de matrícula según lo establecido en la Resolución 1587 de 2025.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo del reporte.

Meta 7: Garantizar a 15.650 estudiantes una educación inicial en el marco de la atención integral, pertinente y oportuna, promoviendo entornos favorables para el desarrollo de la primera infancia.

Tabla 9. Metas 7 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
15.650	Suma	2.000	2000	2000	0	0%

a. Avances y logros:

Durante el tercer trimestre, se dio continuidad al trabajo articulado mediante mesas intersectoriales, lo que permitió avanzar en el diseño técnico y operativo del modelo de atención integral a la primera infancia, con miras a su implementación. Así mismo, se dio continuidad al proceso de validación del documento técnico operativo del modelo que brinda las orientaciones necesarias para la implementación.

Para materializar el componente de atención integral a la primera infancia, se realizó la suscripción del Convenio Interadministrativo Derivado CO1.PCCNTR.8125317 entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con fecha de inicio 29 de julio de 2025 y fecha de terminación 30 de julio de 2027, siendo esto un paso significativo, al reconocer la educación como una herramienta fundamental para fomentar una sociedad más equitativa y justa.

En el marco del convenio interadministrativo derivado suscrito entre la SED y la SDIS, se realizó el primer comité directivo donde se presentó para aprobación el plan de trabajo y el modelo de formato de informe de seguimiento, así como el avance en el proceso precontractual que proyecta la SDIS para la contratación y posterior implementación del modelo de atención integral a la primera infancia. En el mes de septiembre, se realizó modificación contractual, la cual fue aprobada en Comité Directivo Extraordinario del 10 de septiembre de 2025. La modificación se realizó a las cláusulas: Segunda: "Alcance del objeto" y Quinta: "Forma de desembolso de los recursos". Esta modificación permite garantizar la prestación del servicio, progresividad y sostenibilidad respecto a la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia y lograr la atención efectiva de las niñas y los niños, al igual que alcanzar la cobertura de los cupos establecidos en el tiempo determinado para la ejecución del convenio.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo del reporte.

4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Meta Plan 1. 4022. Porcentaje de estudiantes de básica y media que reciben el servicio educativo (2100).

Tabla 10. Metas plan de desarrollo

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
100% (2100)	constante	100%	100%	100%	100	%

a. Avances y logros:

Se logró garantizar el acceso al sistema educativo al 100% de la población en edad escolar que solicitó cupo en el marco de la Resolución 1587 de 2025, que establece el proceso de gestión de la cobertura 2025-2026 en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá D.C. bajo el liderazgo de la Dirección de Cobertura.

De acuerdo con lo anterior, el Distrito reportó una matrícula total de 708.201 (corte oficial del año) estudiantes, distribuidos por nivel educativo de la siguiente manera:

- Preescolar: 71.030 estudiantes (10%)
- Básica Primaria: 277.665 estudiantes (39%)
- Básica Secundaria: 232.615 estudiantes (33%)
- Educación Media: 96.672 estudiantes (14%)
- Aceleración: 10.323 estudiantes (1%)
- Educación por Ciclos: 19.896 estudiantes (3%)

Este resultado representa un logro significativo en términos de cobertura educativa, al consolidar una oferta educativa suficiente, pertinente y oportuna para toda la población escolar del Distrito. Además, se resalta que el proceso de matrícula se desarrolló de manera transparente, gratuita y sin intermediarios, garantizando así el cumplimiento del derecho fundamental a la educación.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo del reporte.

5. CONCLUSIONES

- Con corte al 30 de septiembre de 2025, el Proyecto de Inversión 7624 alcanzó una ejecución presupuestal de recursos vigencia del 99% y de recursos reserva del 100%. Frente a los giros, alcanzó un 75% sobre el recurso asignado vigente.
- Se consolidaron estrategias de permanencia para 708.201 estudiantes (corte oficial del año), quienes se beneficiaron de iniciativas como la gratuidad, los kits escolares y

programas especiales, diseñados para garantizar su continuidad en el sector educativo oficial. Este resultado refleja el esfuerzo institucional por garantizar el acceso y la permanencia de la población en edad escolar, a través del fortalecimiento de las estrategias de cobertura, inclusión y acompañamiento a las familias, así como la articulación interinstitucional para mantener trayectorias educativas completas.

- El Distrito presenta desafíos asociados a la disminución progresiva de la matrícula escolar, derivada de dinámicas de transición demográfica que se evidencian en una menor tasa de natalidad y fecundidad, lo cual conlleva a una reducción sostenida de la población en edad escolar. A este fenómeno se suman los cambios en la distribución poblacional y los procesos de migración y movilidad de familias hacia otros municipios, ciudades o países, factores que inciden directamente en la disminución de la demanda educativa en el Distrito. Estas circunstancias representan un desafío para la planeación de la oferta educativa, la proyección de cupos y la sostenibilidad de la cobertura en las diferentes localidades.
- En el marco de la estrategia de acciones afirmativas para fortalecer la cobertura con equidad, se logró la gestión de la Resolución 100 de 2025, mediante la cual se transfirieron \$550.335.279 a los FSE de las IED, con el fin de reconocer la matrícula no contemplada en la asignación inicial del MEN, garantizando la gratuidad educativa, la sostenibilidad del servicio y la cobertura de la población estudiantil. Adicionalmente, se gestionó la Resolución 109 de 2025, mediante la cual se transfirieron \$63.798.000 al FSE del Colegio Escuela Normal Superior María Montessori IED, destinados a cubrir los derechos académicos de 93 jóvenes beneficiarios del Programa de Formación Complementaria (PFC) durante el segundo semestre de 2025, asegurando su permanencia en el sistema educativo y el fortalecimiento de la formación de futuros docentes.
- La estrategia de administración del servicio educativo permitió asegurar la atención de 38.797 estudiantes de acuerdo con cifras oficiales del año 2025, en 35 colegios bajo administración, garantizando su acceso y permanencia en el sistema educativo y contribuyendo al fortalecimiento de la cobertura con equidad y calidad.
- La gestión adelantada por la Dirección de Cobertura durante el periodo reportado evidencia un avance significativo en el fortalecimiento de los mecanismos de planeación, control y seguimiento de los contratos de administración del servicio educativo. Las acciones desarrolladas entre ellas la verificación del cumplimiento contractual, la ejecución de pagos, la formulación de planes de mejoramiento y la preparación de la evaluación de impacto, consolidan una gestión más eficiente, transparente y articulada con las dependencias de la Secretaría de Educación.
- En relación con la implementación de un modelo de focalización de niñas y niños que se encuentran por fuera del sistema de atención a la primera infancia, se ha realizado acompañamiento cercano a las familias, promoviendo el conocimiento de la oferta de la Secretaría de Educación del Distrito y brindando las herramientas y orientaciones necesarias para facilitar el ingreso y la permanencia de las niñas y los niños en el sistema educativo oficial, en especial en el proceso de gestión de matrícula para la vigencia 2026.

Proyecto: Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C. (7624)

- En cuanto a la meta “Garantizar a 15.650 estudiantes una educación inicial en el marco de una atención integral, pertinente y oportuna, promoviendo entornos favorables para el desarrollo de la primera infancia”, se concluye que, con base en los avances alcanzados durante el tercer trimestre se ha fortalecido el cumplimiento del objeto contractual, para garantizar la atención efectiva de las niñas y los niños y avanzar en la cobertura de los cupos establecidos dentro del plazo previsto para la ejecución del convenio. Estos progresos permitirán dar continuidad al cronograma establecido y consolidar las condiciones necesarias para que, durante el cuatrienio, 15.650 niñas y niños accedan a una atención integral de calidad.



JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA

Director de Cobertura

Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C. - 7624

Proyectó:

Tania Esperanza Linares Gómez – Profesional Especializado Dirección de Cobertura.

Hernán Domínguez– Contratista Dirección de Cobertura

Angela Mahecha - Contratista Dirección de Cobertura

Mayra Pacheco - Contratista Dirección de Cobertura

Cristina Venegas Fajardo – Contratista de Subsecretaría de Accesos y Permanencia